



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 21 de octubre de 2021

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP 89-2021** no tiene documentos adjuntos por declararse **improcedente** el trámite, ya que la información se encuentra publicada en el portal de transparencia. Por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

